

editorial

Los compañeros de FSIE Madrid os estamos repartiendo por todos los centros carteles, cartas al director, a los delegados y al claustro, incluso información on-line de la campaña de ayuda a la escolarización que estamos ofreciendo y compartiendo, con el fin de que las familias puedan ejercer la libertad de elección libre de centros para la formación de sus hijos.

Los centros de enseñanza concertada, privada e infantil ofrecen la excelencia, competencia, preparación y esfuerzo de todos sus trabajadores y que menos, por nuestra parte, que difundir también la preparación pedagógica, intelectual y formativa de todos vosotros, de todos nosotros, en la Comunidad de Madrid.

Siempre con el objetivo de dedicar el mejor servicio, esperamos que estas campañas sean un acicate para el reconocimiento de nuestra labor docente y por ende en pro de la defensa de nuestros puestos de trabajo.

En la actualidad conocemos la situación del descenso de la natalidad y ello lleva consigo el comunicar el reconocimiento de nuestra gran labor a la sociedad ofreciendo, a puerta abierta, las posibilidades y excelencias de los centros donde trabajamos.

Por otra parte, os recordamos y ofrecemos, también, a los compañeros de infantil y privada la posibilidad de que nos hagáis aportaciones a la negociación de los convenios que se están negociando. Vuestras aportaciones razonadas, serán siempre bien recibidas.

PUBLICADAS EN EL BOE LAS TABLAS SALARIALES DEL VI CONVENIO DE CONCERTADA PARA EL AÑO 2016



El 27 de marzo ha sido publicada la Resolución de 13 de marzo de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo sobre tablas salariales del VI Convenio colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

FSIE, junto a las organizaciones negociadoras de este convenio, firmó el pasado 3 de marzo, las tablas salariales del VI Convenio de Enseñanza Concertada, desbloqueando la situación para el Personal de Administración y Servicios (PAS) y personal docente de niveles no concertados.

Recordamos que, gracias a este acuerdo, el PAS y los niveles no concertados percibirán con efectos 1 de enero de 2016 un incremento del 1%.

En cuanto a los niveles concertados se han acordado dos cuestiones importantes y en lo que se refiere a los docentes en pago delegado de la Comunidad de Madrid en concreto, se amplía el periodo transitorio previsto en el convenio hasta el 31 de diciembre de 2018.

Las organizaciones sindicales y patronales de la Comunidad de Madrid estamos llamados a negociar en nuestra región un acuerdo que permita, en el plazo de tiempo y forma que se estime oportuno, la adecuación de estos salarios a los que se

fijen en el convenio en años sucesivos conforme a los Presupuestos Generales del Estado. Las medidas que se adopten garantizarán en todo caso que no existe pérdida salarial alguna.

ASAMBLEA INFORMATIVA PARA DELEGADOS DE PERSONAL Y MIEMBROS DE COMITÉ DE EMPRESA

FSIE MADRID celebró su asamblea informativa para delegados de personal y miembros de comité de empresa, el pasado 28 de marzo, en el Colegio Salesianos de Estrecho.

El acto contó con la presencia de Jesús Pueyo Val, secretario general de FSIE, Enrique Ríos Martín, presidente de FSIE MADRID, Olga Fuentes Pérez, secretaria general de FSIE MADRID, y Patricio Peral Peral, secretario de Acción Sindical de FSIE MADRID.



En primer lugar, tomó la palabra Enrique Ríos, explicando la importancia que tiene la

figura del afiliado, y los valores de transparencia, diálogo, eficacia, profesionalidad, firmeza, espíritu de servicio y orgullo de pertenencia que transmite FSIE MADRID como sindicato independiente de educación.

A continuación, Jesús Pueyo explicó la negociación colectiva y la firma de las tablas salariales. Después hizo hincapié en la situación actual del Pacto Educativo y la postura de FSIE, donde “el artículo 27 de la Constitución Española, aquel que hace referencia a la libertad de elección de centro, debe de ser el punto de partida”.

Tras la intervención de nuestro secretario general, Jesús Pueyo, Patricio Peral nos dio cuenta de los resultados de las elecciones en los centros educativos, “FSIE MADRID sigue siendo el sindicato más representativo en continuo crecimiento, gracias al esfuerzo e implicación de los compañeros que se adhieren a nuestras candidaturas”.

En último lugar, intervino Olga Fuentes quien explicó a los presentes la situación de la supresión de los conciertos de CFGS, y el acuerdo por la Educación madrileña,

“cuyos borradores excluyen a la educación privada y concertada”. FSIE Madrid no firmará un acuerdo en el que se excluya al 45% de la enseñanza madrileña que representan los centros concertados y privados, y por ende a sus trabajadores, sean docentes o no docentes.

Tras las diferentes intervenciones se dio paso a ruegos y preguntas. Sin más, queremos agradecer a los asistentes su presencia y deseamos que el próximo año podamos seguir mejorando y creciendo, siempre en beneficio de los trabajadores de los sectores de la enseñanza privada y la atención a personas con discapacidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE FSIE, JESÚS PUEYO VAL, COMPARECE ANTE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN SOBRE EL PACTO EDUCATIVO

El secretario general de FSIE, Jesús Pueyo Val, compareció este lunes 6 de marzo ante los miembros de la Subcomisión de Educación sobre el Pacto Educativo del Congreso de los Diputados, para exponer las aportaciones de la organización sobre este asunto y dejar ver cuál es la postura de FSIE con respecto a temas como la Ley de la Función Docente o la extensión de la formación obligatoria hasta los 18 años.



De la comparecencia completa se pueden extraer algunos puntos destacados como:

FSIE cree que el Pacto Educativo no es imprescindible para el funcionamiento del sistema, pero sí necesario para que funcione mejor.

FSIE pide la participación en el pacto de la comunidad educativa y los agentes sociales del sector.

Para FSIE, el pacto debe sustentarse en la Constitución y su artículo 27, que defiende el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

La enseñanza concertada no es un problema para el sistema educativo. Hay que acabar con el debate interesado que enfrenta a la red pública con la concertada.

La enseñanza pública y la concertada son complementarias, no la segunda subsidiaria de la primera.

El principio de subsidiariedad que algunos quieren aplicar a la concertada es ilegal.

El pacto debe poner las bases de un sistema que se mantenga al menos 15 años inalterable.

El pacto debe regular el currículo de la enseñanza básica y obligatoria, las competencias de las administraciones y establecer mecanismos de evaluación y revisión.

El pacto debe abordar la financiación, la estructura del sistema educativo, y el fracaso y el abandono escolar.

FSIE propone un pacto que establezca la formación obligatoria de los 6 a los 18 años y la gratuidad de los 0 a los 18 años.

El pacto debe garantizar la misma dotación de recursos humanos y económicos a todos los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos.

FSIE pide que el pacto piense en las consecuencias que pueden sufrir los profesionales a nivel económico y laboral con los cambios legislativos.

FSIE pide que se aborde la Ley de la Función Docente para regular la profesión y la carrera de todos los docentes, con independencia del tipo de centro en el que ejerzan.

FSIE reclama la revisión de los conciertos para mejorar un sistema que vela por las

condiciones laborales de miles de profesionales.

FSIE llama a que se vuelva a convocar la Mesa Sectorial de la Concertada y reclama a la Comisión para el Análisis del Modelo Económico del Concierto que termine su trabajo sobre el coste del puesto escolar.

FSIE pide diligencia para que los profesionales docentes y no docentes de la concertada recuperen los recortes sufridos desde 2010.

FSIE pide más financiación para los centros concertados para mejorar las condiciones económicas y laborales de todos los trabajadores de los mismos.

Jaque Mate al fracaso escolar



EL LIBRO DEL MES “SUPERPODERES DEL PEQUEÑO AJEDRECISTA”

Para el boletín digital del mes de abril os vamos a recomendar la lectura de un libro para desarrollar las habilidades, la concentración y la creatividad en el juego del ajedrez.



¿Sabías que el ajedrez mejora la concentración y la creatividad? ¿O que es uno de los métodos más divertidos para desarrollar la inteligencia emocional? ¿Que enseña disciplina y agudiza tu intuición? ¿Que ayuda a desarrollar superpoderes como la estrategia, el cálculo o la anticipación?

El libro Superpoderes del pequeño ajedrecista te va a poner a prueba. Atrévete a superar los 64 retos que te planteamos, aprende los trucos y anécdotas del juego, mejora tu capacidad de concentración, de estrategia y de resolución de problemas y ¡convértete en un súper ajedrecista!

Recomendado para niños a partir de los 9 años de edad.

DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

El domingo 2 de abril se conmemoró el Día Mundial y Nacional de Concienciación sobre el Autismo bajo el lema “Romparamos juntos barreras por el autismo. Hagamos una sociedad accesible”.



Por ello, miles de asociaciones e instituciones se unieron para luchar por la inclusión y los derechos de las personas con autismo.

Estas son algunas claves que ayudan a entender el trastorno: - Se estima que en España existen cerca de 450.000 personas con autismo.

- Es el trastorno psicológico predominante entre los menores.
- En los últimos años, el número de casos de autismo ha ido en aumento. Aunque no se sabe con exactitud cuál es la causa, se cree que puede estar relacionado con la forma en la que se detecta el trastorno.
- Entre los afectados, existen personas con una gran diversidad intelectual. Algunos tienen una discapacidad intelectual significativa y otros han completado los estudios superiores, hablan varios idiomas y poseen varios masters.
- Entre un 70 y 90% de personas con el espectro autista están desempleadas, a pesar de tener una gran formación.



Para que vuelen muy alto ...

... tú decides la ruta.

Su educación es tu elección.

Colegios concertados, una opción para su futuro con profesionales cualificados.

Elige una formación integral y de calidad.

Campaña de escolarización 2017



LA ALIANZA PARA LA FP DUAL, DE LA QUE FSIE ES MIEMBRO, PRESENTA LAS CONCLUSIONES DE SU PROYECTO SOBRE COMPETITIVIDAD EN LAS PYMES



El 29 de marzo tuvo lugar en el Espacio Bertelsman de Madrid el acto de presentación de las conclusiones del

proyecto realizado por la Fundación Bertelsman y la Alianza para la FP Dual, de la que FSIE forma parte, sobre la importancia de la formación profesional dual como factor de vital importancia en la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Bajo el título "La FP Dual, factor clave en la competitividad de las PYMES", el acto sirvió nuevamente para concienciar de la importancia de apostar por un modelo de FP en el que las empresas tienen mucho que decir y al que todos tenemos mucho que aportar.

EL PUE DAY VUELVE A ACERCAR LAS TENDENCIAS MÁS INNOVADORAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA TIC

Este 26 de abril vuelve a Madrid el PUE Day, que en su cuarta edición vuelve a presentarse como la cita anual de referencia para la comunidad educativa TIC. El PUE Day es un espacio de aprendizaje y networking donde poder acercarse a la innovación, las tendencias, los nuevos métodos de enseñanza y las soluciones tecnológicas más demandadas y reconocidas por el mercado laboral.



En esta ocasión, se podrá disfrutar de las ponencias "Aprender. Enseñar. Colaborar. Acercando a las instituciones educativas la solución de código abierto líder en el mundo corporativo", ofrecida por Red Hat Academy; "Ayudando a estudiantes y docentes a crear el futuro", ofrecida por Oracle Academy; "Acercando soluciones de Big Data con Apache Hadoop al mundo educativo", ofrecida por Cloudera Academic Program; "Digital disruption: impulsando a la próxima generación de Global Problem Solvers", ofrecida por Cisco Networking Academy; "Convierta a sus estudiantes en profesionales Linux certificados", ofrecida por Linux Professional Institute; "Habilidades digitales.

Hazte **FSIE**



FSIE Madrid ES TU OPCIÓN

Porque somos

INDEPENDIENTES, sin vinculación a grupos políticos. Independencia que es garantía de transparencia, eficacia y seguridad.

PROFESIONALES, de la enseñanza privada, por lo que conocemos, compartimos y defendemos tus mismas reivindicaciones.

PLURALES, en FSIE MADRID tienen cabida todos los trabajadores del sector, independientemente de sus ideas políticas, religiosas, filosóficas...

DIALOGANTES, ya que utilizamos el debate y la negociación como los métodos más eficaces para alcanzar los intereses de los trabajadores.

DEMOCRÁTICOS, así en nuestros órganos de Gobierno están representados los trabajadores de todos los convenios del sector de las diferentes categorías laborales.

Porque te ofrecemos

Todo el apoyo que necesites. Por eso ponemos a tu disposición servicios de:

ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA - INFORMACIÓN LABORAL
INTERESANTES DESCUENTOS EN EMPRESAS Y UNIVERSIDADES
PUBLICACIONES - ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO
FORMACIÓN - BOLSA DE EMPLEO - WEB Y REDES SOCIALES.

CONSULTA NUESTRAS CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN EN:
www.fsiemadrid.es



Datos personales

Apellidos:	Nombre:	
Domicilio:		
C.P.:	Población:	Provincia:
Tfno.:	Móvil:	E-Mail:
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:	

Datos profesionales

Nombre del Centro			
Dirección			
Tfno.:	E-Mail	Titulación:	
Categoría Profesional	Trabajador en paro:	SI	NO
Convenio aplicable:	Fecha de ingreso en el Centro:		

Datos bancarios

Entidad Bancaria:
Dirección:

Ruego carguen en mi cuenta los recibos que a mi nombre presente FSIE MADRID

Nombre del titular de la cuenta:	Firma:
----------------------------------	--------

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA	En	a	de	de 20

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante queda informado en este momento de que sus datos se incorporan al fichero de este Sindicato, autorizando a éste el tratamiento de los mismo con fines sindicales, así como la comunicación o cesión de estos datos, con el mismo fin si fuera necesario, a la Federación (FSIE) y al resto de Sindicatos Independientes de Enseñanza de su Comunidad Autónoma. El solicitante queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar este derecho por escrito ante el Sindicato al que se afilia.

Un Sindicato **INDEPENDIENTE**
que defiende tus intereses y tu puesto de trabajo

Firma:			
En	a	de	de 20

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Identificación del Acreedor: ES02000G81564049 - Nombre del Acreedor: FSIE MADRID - Dirección: C/Doctor Mariani,5 - Código Postal-Población: 28039-Madrid - Provincia -- País: Madrid-España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Tipo de pago: Pago Recurrente Pago Único

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DATOS

SI NO AUTORIZO A FSIE MADRID A LA CESIÓN DE MIS DATOS PERSONALES A LOS DISTINTOS COLABORADORES CON EL SINDICATO, CON EL ÚNICO EFECTO DE RECIBIR INFORMACIÓN COMERCIAL DE LOS MISMOS. EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN PODRÁ REALIZARSE ANTE LA SEDE SOCIAL DE FSIE MADRID, DOCTOR MARIANI, 5 28939-MADRID

FSIE es tu mejor opción **PORQUE SOMOS.**



TELF.: 91 554 08 68
fsie.madrid@fsie.es

Encuétranos en:

